

2.-PANORAMA ECONÓMICO

De acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, las finanzas públicas estatales se habrán de orientar a la consecución de los objetivos y estrategias propuestos por la presente administración:

OBJETIVOS:

- Desarrollo Regional Sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores.
- Combate Frontal a la Marginación y la Pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida.
- Participación Ciudadana y Pacto Social, sustentada en un acuerdo social, económico y político.
- Gobierno Transparente y de Calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción.
- Justicia y Seguridad, sobre la base de una relación armónica y de respeto hacia los poderes Judicial y Legislativo y la revisión del marco jurídico.

ESTRATEGIAS:

- Instrumentar procesos de planeación regional sustentable de corto, mediano y largo plazo, con planteamientos programáticos de carácter multianual.
- Formular programas regionales de desarrollo sustentable, apoyados en el cuerpo de investigadores del sistema de universidades estatales que operan en las distintas regiones de la entidad.

- Promover los sectores de la economía estatal y regional que posean ventajas comparativas probadas y que puedan convertirse en ejes del desarrollo sustentable.
- Reorientar los programas para garantizar la infraestructura regional necesaria y concertar con los municipios la aplicación de los recursos del Ramo 33 a proyectos de índole regional (intermunicipales), productivos, de infraestructura social o de apoyo.
- Asignar su valor real a los servicios ambientales en las zonas poseedoras de recursos naturales para su venta a los usuarios.

Política Económica 2008

Entorno Macroeconómico Nacional

A partir del segundo semestre de 2008 se hicieron evidentes los síntomas del deterioro en los mercados financieros internacionales, afectando negativamente el desempeño de la economía mundial durante el resto del año, a pesar de las acciones implementadas por los gobiernos de las principales economías del mundo.

La desaceleración de la economía mundial, propició además la caída de los precios del petróleo y de la mayoría de las materias primas, situación que al menos permitió amortiguar el aumento de la inflación mundial.

Por su parte, la economía de Estados Unidos observó en el cuarto trimestre de 2008, la mayor contracción trimestral de los últimos años, afectando el crecimiento del resto de las economías industrializadas y de la mayoría de las economías emergentes, incluyendo a México, lo que llevó al Fondo Monetario Internacional (FMI) a revisar a la baja sus estimaciones de crecimiento de casi todas las economías para el cierre de 2008.

Así, de acuerdo con cifras del FMI, se prevé que la economía mundial registre un crecimiento de 3.40 por ciento en 2008, mientras que para Estados Unidos se espera sea de 1.00 por ciento, es decir 1.80 y 1.70 puntos porcentuales menos, respectivamente, a lo observado en 2007. En particular se prevé que la economía estadounidense en el cuarto

trimestre de 2008 haya registrado una caída de su PIB mayor a la del trimestre previo que fue de -0.30 por ciento, la peor en los últimos siete años.

MÉXICO VARIABLES MACROECONÓMICAS

CONCEPTO	2007	2008
PIB (Crecimiento % real)	3.2	1.5
Inflación (% Dic.-dic.)	3.76	6.53
Tipo de Cambio (Pesos*dólar)	10.93	11.15
Precio del Petróleo (Promedio dls.*barril.)	61.63	84.35

La desaceleración de la economía mundial y el efecto sobre la economía mexicana llevó a que los principales indicadores económicos del país fueran inferiores a los proyectados en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para 2008.

La cifra original del Producto Interno Bruto, considerada en los CGPE, previó un crecimiento de 3.70 por ciento para 2008; sin embargo, el efecto recesivo que llevó a una caída de la tasa anual de 1.00 por ciento en el cuarto trimestre del año, provocó que el crecimiento anual del PIB solo fuera del 1.50 por ciento.

El bajo crecimiento de la economía mexicana en el cuarto trimestre del año es reflejo de la mayor desaceleración económica de Estados Unidos de América, que disminuyó la demanda de bienes mexicanos. La actividad económica durante el cuarto trimestre de 2008 no cayó más debido al impulso del sector servicios ya que el sector secundario que se encuentra influido por la producción petrolera, continuó viéndose afectado por la caída en los precios del crudo y la menor producción petrolera.

Empleo

Al cierre de 2008 el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue de 14 millones 62 mil 552 personas, lo que implica una disminución anual de 37 mil 535 plazas que equivalen el 0.30 por ciento. A su interior, la afiliación permanente observó una reducción de 59 mil 324 plazas, mientras que la eventual creció en 21 mil 789 personas.

La tasa de desocupación se ubicó en 4.30 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), superior a la de 3.60 por ciento observada en 2007. Sin embargo, mientras que los trabajos permanentes registraron un decrecimiento anual de 0.46 por ciento en diciembre de 2008, los trabajos eventuales tuvieron un incremento de 1.48 por ciento en igual periodo.

Inflación

Debido a que durante los últimos meses de 2008 se agudizaron las presiones inflacionarias, la tasa de inflación anual al cierre de diciembre llegó a un nivel de 6.53 por ciento, es decir, 3.50 puntos porcentuales superior a lo estimado en los CGPE-2008 y 2.50 puntos porcentuales arriba del margen máximo de variabilidad de 4.00 por ciento anual que estableció el Banco de México para 2008.

Tipo de Cambio

En el último trimestre de 2008, el tipo de cambio promedio fue de 13.06 pesos por dólar (ppd), lo que significó una depreciación de 20.30 por ciento comparado con el nivel promedio de 10.85 ppd registrado en igual periodo de 2007, esta considerable depreciación del peso se dio como resultado de la volatilidad experimentada en los mercados financieros y bursátiles del mundo, arrastrados por la desaceleración de la economía estadounidense.

El tipo de cambio promedio observado al final del año resultó 1.86 ppd mayor al estimado en los CGPE-2008, esto es, 16.60 por ciento más, alcanzando en la jornada del 21 de noviembre el máximo histórico de 13.92 ppd.

Tasa de Interés

Las presiones inflacionarias que se agudizaron durante el cuarto trimestre de 2008 influyeron para que el Banco de México redujera la restricción monetaria, lo que implicó una disminución de la tasa de referencia de los Cetes a 28 días respecto al trimestre previo, la cual pasó de 8.09 por ciento promedio en el tercer trimestre de 2008 a 7.73 por ciento promedio en el cuarto trimestre, es decir, una disminución de 0.36 puntos porcentuales, con esta medida el Banco de México busca reducir el costo del dinero para los intermediarios financieros y, eventualmente, el del crédito para empresas y personas, excepto en

aquellos contratos a rédito fijo, como los hipotecarios, con lo que se podrían crear mejores condiciones para el financiamiento, el consumo y la producción.

Petróleo

En 2008, el precio promedio de la mezcla mexicana de exportación se ubicó en 84.35 dólares por barril (dpb), es decir, 35.35 dpb por arriba de los 49.00 dpb estimados en los CGPE-2008. Por su parte, la plataforma de exportación promedió 1,403 miles de barriles diarios (mbd), volumen inferior a los 1,678 mbd estimados en los CGPE-2008, lo que generó ingresos petroleros por 43,324.5 millones de dólares en 2008.

Durante el cuarto trimestre de 2008 el precio de referencia de la mezcla mexicana, el WTI presentó una tendencia a la baja, promediando 58.20 dólares por barril, equivalente a una reducción de 60.26 dólares por barril (-49.13 por ciento) respecto al precio promedio registrado en el tercer trimestre de 2008 (118.46 dólares por barril).

Los factores que explicaron el comportamiento del precio del crudo durante el cuarto trimestre de 2008 fueron, entre otros: i) una economía mundial débil, producto de la recesión económica conjunta de los Estados Unidos de América, Europa y Japón, ii) el incremento de los inventarios de petróleo y productos destilados en los Estados Unidos de América, iii) la caída en los mercados financieros que provocó que la mayoría de los inversionistas se liberaran de sus posiciones en energéticos, y iv) la expectativa por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) de una severa y prolongada recesión global.

Sector Foráneo

Durante 2008 la balanza comercial de México acumuló un déficit de 16 mil 838.1 millones de dólares, saldo que representa un crecimiento de 67.10 por ciento respecto al observado en 2007 (10 mil 73.7 millones de dólares). El déficit comercial que excluye a las exportaciones petroleras creció a un ritmo anual de 27.10 por ciento, al ubicarse en 67 mil 476.7 millones de dólares; si además se excluyen las importaciones de gasolina, el saldo deficitario fue de 52 mil 894.3 millones de dólares, 22.60 por ciento por arriba del observado un año antes.

Durante 2008 las exportaciones ascendieron a 291 mil 806.6 millones de dólares, es decir, tuvieron una expansión anual de 7.30 por ciento. Las ventas al exterior de productos petroleros aumentaron a una tasa anual de 17.70 por ciento, mientras que las exportaciones manufactureras avanzaron 5.10 por ciento.

Cabe destacar que el crecimiento de las exportaciones de manufacturas abarcó a la mayor parte de sus ramas. En concreto, durante enero-noviembre de 2008 el 81.80 por ciento de las ramas manufactureras observaron un incremento anual en sus ventas al exterior.

Durante 2008 las exportaciones de productos extractivos se elevaron a un ritmo anual de 11.20 por ciento, mientras que las agropecuarias lo hicieron en 12.80 por ciento.

Por su parte, en 2008 el valor nominal de las importaciones de mercancías fue de 308 mil 644.7 millones de dólares, es decir, creció a un ritmo anual de 9.50 por ciento. Las importaciones de bienes intermedios registraron una expansión de 7.90 por ciento, en tanto que las de bienes de consumo se incrementaron en 11.40 por ciento. A un ritmo más acelerado, las compras al exterior de bienes de capital observaron un incremento anual de 16.40 por ciento.

Entorno Económico en el Estado

En el caso de Oaxaca, las condiciones económicas imperantes a nivel nacional e internacional incidieron para que se diera una desaceleración en el mismo sentido, lo cual se ve reflejado en el nivel de empleo, mismo que experimentó un crecimiento marginal del 1.10 por ciento en 2008, estimándose que debido a que los sectores económicos más afectados por la crisis son las ramas de actividad del sector industrial, el efecto negativo fue menor, ya que las principales actividades económicas se encuentran en los sectores agrícola y de servicios.

En lo que se refiere al efecto inflacionario, Oaxaca registró un incremento de precios de 6.34 por ciento, ligeramente inferior al nacional que se ubicó en 6.53 por ciento.

Es previsible que en 2008 se hayan dado ligeras disminuciones en la actividad turística y en el envío de remesas, derivado de la influencia que en esto tiene la economía estadounidense.

FINANZAS PÚBLICAS FEDERALES EN 2008

Durante 2008 el balance público acumuló un déficit de 9 mil 578 millones de pesos, monto equivalente a 0.10 por ciento del PIB, siendo congruente con el equilibrio presupuestario establecido en las disposiciones aplicables para el ejercicio fiscal de 2008. El superávit primario acumulado a diciembre ascendió a 222 mil 44 millones de pesos, cantidad inferior en 14.50 por ciento a lo observado en 2007.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 2 billones 857 mil 149 millones de pesos, mayores en 9.30 por ciento en términos reales en comparación a los de 2007 y en 311 mil 699 millones de pesos al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para 2008.

Los ingresos petroleros aumentaron 13.50 por ciento anual en términos reales como resultado, fundamentalmente, de los siguientes factores: el mayor precio del petróleo crudo de exportación por 51.40 por ciento que permitió compensar la disminución en la plataforma de exportación del petróleo de 16.10 por ciento y el incremento en el valor real de la importación de combustibles de 42.50 por ciento real.

Por su parte, los ingresos tributarios no petroleros aumentaron 9.80 por ciento en términos reales con respecto a 2007, destacando los incrementos reales de 13.00, 9.90 y 6.50 por ciento en la recaudación de los impuestos especial sobre producción y servicios, sobre la renta-empresarial a tasa única y al valor agregado, en ese orden. La recaudación del Impuesto a los Depósitos en Efectivo fue de 17 mil 756 millones de pesos. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de PEMEX aumentaron 6.80 por ciento en términos reales. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una reducción real de 10.40 por ciento debido al importante monto de aprovechamientos registrado durante 2007.

De acuerdo con lo que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), los ingresos excedentes se aplicaron de la siguiente manera:

- 196 mil 197 millones de pesos de ingresos no tributarios y de ingresos propios generados por las entidades de control presupuestario directo se destinaron a las dependencias, entidades de control presupuestario directo y entidades federativas.

- 115 mil 502 millones de pesos de otras fuentes (ingresos tributarios y petroleros del Gobierno Federal) se distribuyeron como sigue: 8 mil 164 millones de pesos a erogaciones adicionales para cubrir desastres naturales, 8 mil 292 millones de pesos para cubrir el incremento en el costo de combustibles de CFE que no se puede repercutir en la correspondiente tarifa eléctrica, y 99 mil 46 millones de pesos para los fondos de estabilización e inversión.

Cabe señalar que durante el ejercicio fiscal de 2008, el Fondo de Estabilización de los Ingresos Petroleros (FEIP), el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y el Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de Petróleos Mexicanos (FEIPEMEX) alcanzaron el límite máximo de sus reservas, por tanto, se procedió a distribuir los recursos adicionales conforme a lo que establece la LFPRH:

- De los recursos adicionales provenientes de otras fuentes por 99 mil 46 millones de pesos, 34 mil 121 millones de pesos se destinaron de la siguiente manera: 4 mil 756 millones de pesos para el FEIP, 3 mil 40 millones de pesos para el FEIEF, 16 mil 420 millones de pesos para el FEIPEMEX y 9 mil 905 millones de pesos para inversión de las entidades federativas.

El resto de los recursos, por 64 mil 925 millones de pesos, se destinaron en cuatro partes iguales a los programas y proyectos de inversión en infraestructura del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF); a programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento de las entidades federativas; a los programas y proyectos de inversión en infraestructura de Petróleos Mexicanos, y al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones (FARP).

Adicionalmente, de la recaudación del derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización (DFEIP), se aportaron 5 mil 227 millones de pesos al FEIP y 38 mil 309 millones de pesos al FARP. De la recaudación del derecho extraordinario sobre exportación de petróleo crudo (DEEP) se aportaron 3 mil 206 millones de pesos al FEIEF y 22 mil 910 millones de pesos al FARP.

Cabe señalar que los saldos al 31 de diciembre de 2008 de los fondos de estabilización suman 145 mil 126 millones de pesos.

Transferencias Federales a las Entidades Federativas

Durante 2008 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y en el PEF 2008. El gasto federalizado ascendió a 979 mil 952 millones de pesos, lo que significó un incremento de 13.00 por ciento en términos reales en relación a lo pagado en 2007 y representó el 47.90 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales el 56.80 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y el restante 43.20 por ciento a través de participaciones federales.

Las participaciones pagadas a las entidades federativas en 2008 fueron de 423 mil 500 millones de pesos, cifra superior en 21.10 por ciento real a lo observado durante 2007. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 1 billón 686 mil 805 millones de pesos, monto superior en 17.90 por ciento real a la recaudación federal participable del mismo periodo del año anterior. El mayor dinamismo de las participaciones se explica por la Reforma Hacendaria, así como por el tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2006 (que se realiza en febrero y marzo de cada año) que resultó negativo para las entidades federativas en 7 mil 216 millones de pesos, mientras el tercer ajuste cuatrimestral para 2007 fue positivo para los estados en 2 mil 948 millones.

Las aportaciones federales para las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) ascendieron a 418 mil 981 millones de pesos, monto 5.60 por ciento superior en términos reales con relación al de 2007.

Es importante destacar que a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33 se canalizan recursos para la atención de áreas relacionadas con el desarrollo social, los cuales representaron el 89.20 por ciento del total. Ello permite proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, e impulsar la generación de infraestructura social para la población con menores ingresos y oportunidades.

- El 61.90 por ciento de las aportaciones se destinó a los fondos asociados a la educación, que en conjunto alcanzaron la cantidad de 259 mil 473 millones de pesos y registraron un incremento en términos reales de 1.90 por ciento.
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para Educación Básica (FAEB) aumentaron en 2.50 por ciento real, mientras que las Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aumentaron en 2.40 por ciento real, debido principalmente al incremento salarial del magisterio otorgado el año anterior en las negociaciones contractuales que cada año se realizan.
- Los recursos para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud se ubicaron en 47 mil 670 millones de pesos, igual en términos reales que el año anterior.
- Las asignaciones realizadas a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) crecieron en cada caso en 14.30 por ciento en términos reales, de acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2008.
- Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se asignaron 12 mil 470 millones de pesos, lo que representó un incremento de 14.30 por ciento real respecto a 2007.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se entregaron a los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, de acuerdo al monto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados, recursos por 21 mil 446 millones de pesos, monto superior en 14.30 por ciento real a la cifra observada en 2007.
- El gasto transferido a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) ascendió a 6 mil millones de pesos, monto superior en 14.20 por ciento real al observado en 2007.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto para 2008, las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a

las entidades federativas, con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 72 mil 607 millones de pesos, monto superior en 20.20 por ciento en términos reales a lo registrado en 2007.

- A los convenios establecidos en el sector educativo se canalizaron 49 mil 180 millones de pesos, que se aplicaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas a través de los Programas de Alianza para el Campo a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y de la Comisión Nacional del Agua (CNA), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 18 mil 555 millones de pesos.
- En lo que se refiere a convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos, en el periodo enero-diciembre, se reasignaron 4 mil 872 millones de pesos.

A través de los Ramos 23 (Provisiones Salariales y Económicas) y 36 (Seguridad Pública) se otorgaron apoyos a las entidades federativas por 64 mil 865 millones de pesos, importe superior en 8.50 por ciento real, respecto al registrado el año anterior. Este concepto incluye las Aportaciones al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) de 6 mil 409 millones de pesos y al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) de 26 mil 117 millones de pesos.

Asimismo, también con cargo al Ramo 23 y conforme a lo previsto en el presupuesto aprobado para 2008, se entregaron recursos para impulsar el desarrollo regional en el país, mediante:

- El Fondo de Modernización de los Municipios, para el desarrollo de proyectos de inversión relacionados con catastro y caminos rurales.
- El Fondo Regional, para impulsar proyectos de inversión en infraestructura y su equipamiento en los diez estados con menor índice de desarrollo humano.
- Los programas regionales, para la ejecución de proyectos de infraestructura y equipamiento en las entidades federativas.
- El Fondo Metropolitano, constituido en nueve entidades federativas para impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de siete zonas metropolitanas.
- El Poder Judicial en las entidades federativas.

Finalmente, con cargo al Ramo 36 Secretaría de Seguridad Pública, se entregaron los recursos correspondientes al Fondo Municipal de Seguridad Pública.